



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSOLIDADO OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 018 de 2021 CUYO OBJETO ES:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 015-2021, QUE TENDRÁ COMO OBJETO "CONTRATAR LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR , Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".

### OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA CEYCO INGENIERIA S.A.S

#### OBSERVACIÓN No. 1

*Como posibles oferentes al proceso del asunto cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 015-2021, QUE TENDRÁ COMO OBJETO "CONTRATAR LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR, Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" solicitamos a la entidad aclaración sobre el criterio técnico para asignación de puntaje, ya que en el pliego de condiciones específica que solo se deben diligenciar los siguientes anexos ANEXO No. 11. CARTA DE COMPROMISO OFRECIMIENTO CRITERIOS ADICIONALES y ANEXO No. 6A-6B. HOJA DE VIDA DE PERSONAL:*

Serán ponderados única y exclusivamente los proponentes que hayan superado la habilitación o verificación técnica, financiera, económica y jurídica, y presenten debidamente diligenciado el **ANEXO No. 11. CARTA DE COMPROMISO OFRECIMIENTO CRITERIOS ADICIONALES y ANEXO No. 6A-6B. HOJA DE VIDA DE PERSONAL**

*Sin embargo, en dichos anexos se solicita que se adjunten los soportes de perfil académico y experiencia:*

ADJUNTO A ESTE FORMATO:

- \* HOJA DE VIDA COMPLETA DE CADA UNO, DEBIDAMENTE FIRMADA
- \* CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO FIRMADA POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES (APLICA ESTE FORMATO)
- \* FOTOCOPIA DEL DIPLOMA PROFESIONAL O ACTA DE GRADO, DE CADA UNO
- \* FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL
- \* CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL
- \* FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.
- \* DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA SOLICITADA DE CADA UNO.



*Esto induce al oferente a un error ya que las condiciones son contradictorias, por lo tanto, solicitamos a la entidad aclarar si se deben incluir soportes o por el contrario solo se deben diligenciar los formatos para los siguientes profesionales:*

*\* DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: 100%*

*\* Interventor Especialista técnico en obra Mecánico: 75%*

## **RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD**

Se indica que como **criterio habilitante** que el pliego de condiciones establece en el numeral 2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, El oferente deberá presentar dentro de su propuesta las hojas de vida **(Con todos sus respectivos soportes)** del personal mínimo habilitante, que para el presente proceso son: **Director de Interventoría y Residente de Interventoría**. Para el resto de personal no se requiere de la presentación de la hoja de vida y sus soportes con la presentación de la propuesta. Estas hojas de vida deben ser presentadas como requisito previo a la firma del acta de inicio de la Interventoría de la Construcción de la obra civil, so pena de hacer efectiva la garantía de seriedad, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar; Se debe presentar con la propuesta carta de compromiso, ANEXO 6. CARTA DE COMPROMISO PERSONAL, donde manifieste que contará con el equipo mínimo, con el perfil y dedicación solicitado. **Negrilla y subraya fuera de texto.**

Y como criterio ponderable con el fin de obtener puntaje para los proponentes habilitados, se tendrá en cuenta el ANEXO No. 11. CARTA DE COMPROMISO OFRECIMIENTO CRITERIOS ADICIONALES debidamente diligenciado.

## **COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION**